



Formato de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio

<b>Dependencia:</b>	Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán
<b>Título de la Regulación:</b>	Estatuto Orgánico del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán
<b>Punto de Contacto:</b>	LIC. FARIDH ARMANDO LOPEZ CANO DIRECTOR JURÍDICO Calle 90 núm. 498 x 61A y 63, Col. Bojórquez, C.P. 97230, Mérida, Yucatán, (999) 930 3020 y (800) 108 0010 Ext. 53285 Faridh.lopez@insejupy.gob.mx
<b>Fecha de envío:</b>	12/02/2024

Señale con una X la acción Normativa	
<b>Emisión</b>	
<b>Reforma</b>	X
<b>Derogación</b>	
<b>Abrogación</b>	

\*Anexe el archivo que contiene la regulación

**I. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN.**

1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta, así como sus objetivos generales

Reformar el estatuto orgánico del Instituto para adecuar la estructura orgánica del instituto, a fin de fortalecer las áreas encargadas de los asuntos inmobiliarios, así como unificar aquellas áreas administrativas o jurídicas que eran ejercidas por uno o varios departamentos.

**II. IMPACTO DE LA REGULACIÓN**

2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.

Esta disposición no implica la creación de nuevos trámites o afectaciones a los particulares, únicamente reforma la estructura organizacional para el cumplimiento de los temas registrales, catastrales y tecnológicos del sector jurídico-inmobiliario en el estado.



Formato de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio

3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta

Acciones	Seleccione
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.	Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.	Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.	Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.	Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>

III. ANEXOS

4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.

1) ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN

<https://www.yucatan.gob.mx/mejora-regulatoria/regulacion.php?v=x3fbkav5>

2) Acuerdo Insejupy XX/2024 por el que se modifica el Estatuto Orgánico del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán (se anexa PDF) del proyecto.